LLAMADO URGENTE - 2 de febrero de 2023

**CHINA**

**Huang Xueqin lleva ya 500 días de detención arbitraria**

Hace ya 500 días que **Huang Xueqin** está detenida arbitrariamente por haber lanzado el movimiento #MeToo en China y publicado escritos sobre las manifestaciones pro-democracia en Hong Kong. Ahora, la situación de esta periodista y militante feminista es inquietante y opaca. De entrada estuvo detenida durante seis meses en condiciones desconocidas, a priori con aislamiento, antes de que su caso no fuera presentado al fiscal de Guangzhou. Después, fue privada de la visita de la abogada que conocía, escogida por su familia, la cual fue pronto substituida en condiciones poco claras por un abogado de oficio, desconocido de la familia. Huang Xueqin habrá sido privada de la abogada escogida y de su ayuda jurídica, en violación de los estándares internacionales de un proceso justo y del art. 14 del Pacto Internacional relativo a los Derechos Civiles y Políticos, que China ha firmado pero no ha ratificado nunca.

Hace ya 500 días que ni su familia ni su entorno saben nada de su situación. En una carta conjunta enviada el 1 de diciembre a las autoridades chinas por el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, la Informadora Especial sobre los Defensores de los Derechos Humanos y el Grupo de Trabajo sobre la Discriminación contra las Mujeres y Chicas, se precisa que, a la fecha del correo, la familia de Huang Xueqin (y de otros detenidos) *«no ha recibido informaciones precisas y oficiales sobre su localización y su estado de salud»* y no tienen la posibilidad de visitarla libremente. Los expertos redactores de esta carta precisan también que no están en condiciones de verificar de manera independiente que Huang Xueqin está efectivamente detenida en el centro de detención n. 3 de Guangzhou. Estos elementos son particularmente inquietantes: Huang Xueqin estando detenida fuera del estado de derecho, está sometida a las autoridades. No se puede excluir que pueda ser objeto de tortura o maltratos, y más cuando por hecho de ser mujer está más en riesgo. Hay que liberarla inmediatamente y sin condiciones.

**La sistematización del terror contra los defensores de los derechos humanos**

El caso de Huang Xueqin es representativo de una tendencia de las autoridades chinas a la represión total que se ha acelerado después de la pandemia de Covid-19, habiendo recurrido a técnicas variadas y sofisticadas. En efecto, muchas prácticas de desapariciones forzadas han sido documentadas por la ONU y ONG trabajando sobre China. Una de ellas, la Residencia Vigilada en un Lugar Designado (RSDL), es un procedimiento legal de detención incomunicada utilizado a gran escala: la ONG Front Line Defenders estima en 85.000 el número de personas que la habrían sufrido entre 2013 y 2021. Otra es el encarcelamiento por motivo psiquiátrico, el cual sirve de pretexto para la detención de defensores de los derechos humanos. Hay también detenciones arbitrarias incomunicadas de poca duración. En 2011, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas alertaba sobre oleadas de detenciones de individuos que solo se habían manifestado de forma pacífica. Generalmente, las autoridades chinas extienden la represión a miembros de la familia y al entorno de los defensores de los derechos humanos, recurriendo a maniobras de intimidaciones y desapariciones forzadas, para disuadir una posible defensa.

A finales de 2022, miles de manifestantes contestaron las medidas draconianas del gobierno para contener la epidemia de Covid-19 que entonces estaban en vigor. En respuesta, según Human Rights Watch, las autoridades *«acosaron o detuvieron docenas de estudiantes, periodistas y otros, principalmente mujeres, que habían participado en estas manifestaciones»*. Muchos de ellos todavía siguen detenidos, en condiciones desconocidas, verdaderas desapariciones forzadas. Las informaciones disponibles en línea sobre estas manifestaciones han estado igualmente censuradas. En China, solo la voz del Partido Comunista ha de poderse oír.

Adjuntamos dos propuestas de carta (sellos de 1,65 y 0,78 euros).

Fax de la embajada: 915 192 035

**CARTAS A ENVIAR**

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , le . . . février 2023

**Madame la Ministre Catherine Colonna**

Ministère de l’Europe et des Affaires Étrangères

37, quai d’Orsay

75007 PARIS

France

Madame la Ministre :

À la suite d’informations venant de l’ACAT-France, je tiens à vous faire part de ma vive inquiétude quant au sort de **Huang Xueqin**, qui est détenue arbitrairement depuis plus de 500 jours pour avoir lancé le mouvement #MeToo en Chine et publié des écrits sur les manifestations pro-démocratie à Hong Kong. Aujourd’hui, la situation de cette journaliste et militante féministe demeure opaque et inquiétante.

Elle a été d’abord détenue durant six mois dans des conditions inconnues, a priori à l’isolement, avant que son cas ne soit soumis au bureau du procureur de Guangzhou. Puis, elle a été privée de la visite de l’avocate qu’elle connaissait, choisie par sa famille, laquelle a été rapidement révoquée dans des conditions peu claires, au profit d’un avocat commis d’office, inconnu de sa famille. Depuis son arrestation, **Huang Xueqin** aura donc été privée de l’avocate de son choix et de tout recours à une aide juridique. En outre, cela fait 500 jours que ni sa famille ni son entourage n’ont reçu d’information sur sa situation.

Dès lors, il ne saurait être exclu qu’elle puisse faire l’objet de torture ou de mauvais traitements en détention, d’autant que le fait d’être une femme l’y expose davantage.

Dans ces circonstances, je vous prie instamment, Madame la Ministre, de bien vouloir intervenir auprès des autorités concernées pour :

* que **Huang Xueqin** soit libérée immédiatement et sans conditions;
* qu’elle puisse communiquer avec ses proches ;
* qu’elle puisse recourir à l’aide juridique de son choix.

Je vous prie d’agréer, Madame la Ministre, l’expression de ma haute considération.

Signature :

Nom :

Adresse :

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de febrero de 2023

**Sr. Embajador de la República Popular China**

Arturo Soria, 111-113

28043 – MADRID

Sr. Embajador:

Conociendo los hechos por informaciones procedentes de la ACAT-Francia, he de hacer-le saber mi preocupación por la situación de la periodista **Huang Xueqin**, detenida arbitrariamente desde hace más de 500 días por haber lanzado el movimiento #MeToo en China y publicado escritos sobre las manifestaciones pro-democracia en Hong Kong. Al día de hoy, la situación de esta periodista y militante feminista sigue opaca e inquietante.

De entrada, ha estado detenida durante seis meses en condiciones desconocidas, a priori en aislamiento, antes de que su caso no fuera presentado a la oficina del procurador de Guangzhou. Después, ha sido privada de la visita de la abogada que ella conocía, escogida por su familia, la cual fue rápidamente revocada en condiciones poco claras, en provecho de un abogado de oficio, desconocido de su familia. Así, después de su detención, **Huang Xueqin** habrá sido privada de la abogada libremente escogida y de su ayuda jurídica. Por otra parte, hace ya 500 días que ni su familia ni su entorno han recibido ninguna información sobre cual es su situación.

Desde entonces, no se puede excluir que **Huang Xueqin** pueda ser objeto de tortura o de malos tratos en detención y más siendo una mujer.

En estas circunstancias, Sr. Embajador, le pido sus gestiones ante el gobierno de la República Popular China, para que:

* **Huang Xueqin** sea liberada inmediatamente y sin condiciones;
* pueda comunicarse con sus familiares;
* pueda recurrir a la ayuda jurídica de su elección.

Reciba, Sr. Embajador, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre:

Dirección:

**TRADUCCIÓN DE LAS CARTAS**

 . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de febrero de 2023

**Sra. Ministra Catherine Colonna**

Ministère de l’Europe et des Affaires Étrangères

37, quai de Orsay

75007 PARIS

Francia

Sra. Ministra:

Conociendo los hechos por informaciones procedentes de la ACAT-Francia, he de hacer-le saber mi preocupación por la situación de la periodista **Huang Xueqin**, detenida arbitrariamente desde hace más de 500 días por haber lanzado el movimiento #MeToo en China y publicado escritos sobre las manifestaciones pro-democracia en Hong Kong. Al día de hoy, la situación de esta periodista y militante feminista sigue opaca e inquietante.

De entrada, ha estado detenida durante seis meses en condiciones desconocidas, a priori en aislamiento, antes de que su caso no fuera presentado a la oficina del procurador de Guangzhou. Después, ha sido privada de la visita de la abogada que ella conocía, escogida por su familia, la cual fue rápidamente revocada en condiciones poco claras, en provecho de un abogado de oficio, desconocido de su familia. Así, después de su detención, **Huang Xueqin** habrá sido privada de la abogada libremente escogida y de su ayuda jurídica. Por otra parte, hace ya 500 días que ni su familia ni su entorno han recibido ninguna información sobre cual es su situación.

Desde entonces, no se puede excluir que **Huang Xueqin** pueda ser objeto de tortura o de malos tratos en detención y más siendo una mujer.

En estas circunstancias, Sra. Ministra, le pido firmemente que quiera intervenir ante las autoridades de la República Popular China, para que:

* **Huang Xueqin** sea liberada inmediatamente y sin condiciones;
* pueda comunicarse con sus familiares;
* pueda recurrir a la ayuda jurídica de su elección.

Reciba, Sra. Ministra, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre:

Dirección: